



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 862 de 2022

Carpetas Nos. 1324 y 1607 de 2021

Comisión de Industria,
Energía y Minería

PRECIO DE VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA

Regulación

GAS SAYAGO S.A.

Se disponen soluciones legales para la liquidación de sus activos y pasivos

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de mayo de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Valentina Dos Santos.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Aldo Charbonnier, Eduardo Lorenzo Parodi, Sergio Mier, Gabriel Tinaglini y Javier Umpiérrez.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Valentina Dos Santos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, informo que el ministro de Industria, Energía y Minería hoy no va a concurrir porque está viajando. Podría concurrir el 18 de mayo. Se van a comunicar del Ministerio para confirmar la asistencia. Por lo tanto, el segundo punto del orden del día relativo a Gas Sayago se tratará cuando concurra el ministro.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- ¿Concurrirá el ministro con las autoridades de UTE y Ancap?

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Me queda la duda de si la intención siempre fue esa; si desde el inicio se planteó que vinieran todos juntos. Recuerdo haber propuesto que también concurrieran las direcciones de Ancap y de UTE. Creo que el tema va a dar para hablar largo y tendido, por lo que sería bueno que vinieran por separado.

No sé que opinan. Si consideran que tienen que venir todos juntos, así será.

SEÑORA PRESIDENTA.- En su momento, el ministro planteó venir acompañado de la presidenta de UTE.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Entonces después, si así lo consideran, se puede convocar a todo el Directorio de UTE y a todo el Directorio de Ancap.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos tres puntos más en el orden del día.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- En cuanto a la regulación del precio de venta por unidad de medida, habíamos comentado en la anterior reunión de la Comisión que es un proyecto en el que se podría ir avanzando. Todas las delegaciones que han dado su opinión al respecto lo han hecho en forma favorable, y sería necesario.

Quizás Secretaría pueda hacer un comparativo -si no, nosotros los legisladores- y separar las cosas que se vieron negativas. Había coincidencia en algunas de las delegaciones que vinieron, que fueron varias.

(Diálogos)

——Si hay voluntad en avanzar en esto, principalmente de los legisladores de gobierno, empezaríamos a trabajar en ese sentido.

Lo otro tiene que ver con el tercer punto del orden del día. Se hablaba sobre la preocupación de algunos legisladores del interior por la publicidad oficial, tema recurrente que sigue estando sin resolver. Varios legisladores hemos hecho pedidos de informes -quizás haya que esperar a tener esa información-, pero los datos de la realidad, averiguando con los medios de comunicación en cada departamento, nos dicen que no se ha podido avanzar en casi nada.

Nosotros presentamos un proyecto de ley bastante más ambicioso del que se aprobó. En su momento, dijimos que si bien respetábamos a las mayorías, y fueron por ese camino, estábamos convencidos de que no iba a ser viable. Nuestro proyecto es bastante más ambicioso y todos los entendidos en la materia sobre medios de comunicación nos dicen que es interesante, serio e, inclusive, se puede convertir en una

política de Estado; para eso, debe ser apoyado por todos los partidos. Me parece que si hay voluntad, podemos traerlo a discusión nuevamente.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Desde la Comisión, con la firma de la señora presidenta, se puede remitir un pedido de informes al ministro y que pueda responder por escrito, o a Dinatel, sobre la publicidad oficial, sobre la demora de la reglamentación que votamos en el presupuesto nacional.

(Diálogos)

——Podemos preguntar por escrito cuándo aspiran a reglamentar.

(Diálogos)

——Recuerdo que el primer año, estando yo como presidente de la Comisión de Industria, Energía y Minería, varias veces enviamos consultas a Antel, a Ancap y a otras entidades; desde la Comisión, no específicamente desde un legislador. No sé si hay algún mecanismo al respecto.

Esta es una preocupación de todos los legisladores del interior. Hace un año y medio hicimos una conferencia de prensa, anunciándole a la gente que en una semana -el diputado Lorenzo también estaba presente en la conferencia de prensa- se iba a reglamentar la distribución de la publicidad oficial y hoy, lamentablemente, el 98% de la publicidad oficial se sigue quedando en Montevideo. Me refiero al artículo 774 de la Ley Nº 19.924.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Yo daría un paso más, es decir, convocaría nuevamente al director de Dinatel, Guzmán Acosta y Lara. Recuerdo cuando se presentó el proyecto que no salió, ahí se movilizaron y vinieron a la Comisión a presentar la reglamentación, que estaba pronta; la tenía que firmar el presidente en el correr de los días siguientes. Pasó todo este tiempo y nada. Más allá de hacer el pedido de informes, lo citaría nuevamente.

En cuanto al precio de venta por unidad de medida, los legisladores de la Comisión teníamos muchas coincidencias. Había un aspecto -planteado por el diputado Melazzi- en el que teníamos que ponernos de acuerdo: si se aplicaba a todos los comercios -minoristas y mayoristas- o arrancábamos por superficies más grandes; por la cantidad de cajeros -creo que eran cuatro-, y luego íbamos afinando. Ahí era donde estaban los matices. Creo que subsanando eso, en el resto estábamos totalmente de acuerdo; no había mayores objeciones.

Tendríamos que destrabar eso, buscar una salida y el proyecto estaría pronto para votar.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si estamos de acuerdo, la semana que viene podemos ponernos a trabajar en el primer punto del orden del día. Se presentó un proyecto y, luego de recibir a las delegaciones, hay cambios para hacer; hay que introducirlos. Veremos artículo por artículo. Debemos trabajar en el articulado si es que nos interesa que se apruebe.

SEÑOR REPRESENTANTE CHARBONNIER (Aldo).- El punto del diputado Melazzi era que el eje del tema es el consumidor y no la superficie que comercializa. Desde ese punto de vista, consideramos que el más necesitado compra en almacén y no en grandes superficies. Por lo tanto, la medida debe ser para todos o para nadie.

En la próxima reunión el diputado Melazzi estará presente.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, en la próxima reunión cada uno debe traer lo que quiere aportar al proyecto, trabajaremos artículo por artículo y haremos los cambios que consideremos.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Lo que plantemos, en primer lugar, es si hay voluntad política en avanzar en esto. Y, en segundo término, empezar un proceso de depuración o de agregado en base a lo planteado por las diferentes organizaciones entendidas en la materia. No se trata de venir y votar en la próxima reunión, pero debemos empezar a elaborar algo que nos convenza a todos. En este tipo de proyectos debemos tener unanimidad, más allá de que pueda haber alguna diferencia en algún artículo y las mayorías manden, como siempre. La idea es tener unanimidad y trabajar en ese sentido.

Lo mismo planteo para lo que tiene que ver con la publicidad oficial, si se intenta empezar a trabajar en ese sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- No hemos presentado en la bancada el tema de precio de venta por unidad porque sabemos que tendrá modificaciones. Entonces, no sabemos realmente si la postura de la bancada va a ser apoyada o no, pero estoy de acuerdo en trabajar sobre el tema, en armar algo que la Comisión tenga claro para poder presentar en la bancada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, estamos de acuerdo en empezar a trabajar el próximo miércoles sobre el proyecto de regulación del precio de venta por unidad de medida e introducir los cambios que plantearon las delegaciones.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se resuelve enviar nota al ministro de Industria, Energía y Minería por la reglamentación de la ley de publicidad oficial, para saber si la van a llevar a cabo, y convocar a Dinatel.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

≠